
ICANN78 | Reunión General Anual – Foro de la comunidad sobre la acción de aprobación

Jueves, 26 de octubre de 2023 – 3:00 a 3:30 HAM

ORADOR DESCONOCIDO: Hola. Bienvenidos. Me parece que podemos comenzar. Habrá otra oradora. Podemos comenzar la sesión. Iniciemos la grabación.

NATHALIE PEREGRINE: Hola. Bienvenidos al foro comunitario de acción de aprobación, ICANN 78. Esta sesión será grabada y la rigen los estándares de comportamiento esperados de la ICANN. Habrá una sección al final para las preguntas. Si están en la sala, pónganse de pie detrás de los micrófonos. Si participan remotamente, coloquen la pregunta en el panel del Zoom.

Habrá interpretación en esta sesión en inglés, francés, español, chino, árabe, ruso y portugués. Haga clic en el icono de interpretación en Zoom y seleccione el idioma que desee escuchar en la sesión. Antes de tomar la palabra, asegúrese de haber seleccionado el idioma en el que desea hablar en el menú e indique si va a hablar en un idioma que no es inglés. Ponga en silencio los dispositivos y notificaciones. Hable con claridad y lentitud para precisión en la interpretación.

En esta sesión tendremos transcripción en tiempo real cuya transcripción no es ni oficial ni autoritativa. Para garantizar la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

transparencia en el modelo les pedimos que inicien sesión en Zoom con el nombre completo. Le paso la palabra al colega Ozan Sahin.

OZAN SAHIN:

Gracias, Nathalie. Bienvenidos a la sesión. El foro comunitario para la acción de aprobación. Soy Ozan Sahin, miembro de la organización que brinda apoyo a la administración de la comunidad empoderada. Hoy están los miembros: Alejandra Reynoso, del participante decisorio ccNSO; Germán Valdez, del participante decisorio ASO, Organización de Apoyo a Direcciones; Greg DiBiase, del participante decisorio GNSO, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos; Nicolás Caballero, del Comité Asesor Gubernamental.

En esta sesión Alejandra Reynoso hará una introducción de la comunidad empoderada y la administración de la comunidad empoderada. Sam Eisner, de la organización de la ICANN, quien también está en la mesa dará detalles sobre las enmiendas de los estatutos fundamentales. También tenemos a la presidenta de la junta directiva, Tripti Sinha, que también tomará la palabra. Al final tendremos una sesión de preguntas. Si tienen preguntas o comentarios, tendrán oportunidad para formularlos. Sin más le paso la palabra a Alejandra Reynoso. Adelante, Alejandra.

ALEJANDRA REYNOSO:

Muchas gracias, Ozan. Bienvenidos al foro. Les recuerdo que por favor hablemos despacio para los intérpretes. Ahora comienzo con la

introducción del concepto de la comunidad empoderada. Esto está en los estatutos después de la transición de las funciones de la IANA.

Como dijo Ozan, existen participantes decisorios que son cinco, los ven en la lista. La comunidad empoderada es el mecanismo a través del cual las organizaciones de apoyo y los comités asesores de la ICANN pueden organizarse en virtud de la legislación de California para exigir el cumplimiento efectivo de las facultades de la comunidad definidos en la carta constitutiva de la ICANN y sus estatutos.

Los participantes decisorios son la Organización de Apoyo a Direcciones, la Organización de Apoyo a Nombres con Código de País, la Organización de Apoyo a Nombres Genéricos, el Comité Asesor At-Large y el Comité Asesor Gubernamental. Tenemos otro término que es la administración de la comunidad empoderada, que es el órgano administrativo a través del cual actúa la comunidad empoderada.

Nuestro trabajo es de naturaleza estrictamente administrativa. Es decir, nos ocupamos de la documentación, los papeles que se intercambian entre la secretaría de la ICANN y los participantes decisorios. Nosotros no tomamos ninguna decisión sino que trasladamos de un grupo al otro. Hacemos el recuento de los votos, informamos los resultados de ser necesario. Aquí ustedes, los que están presentes en la sala y las personas que están en la sala remota, son parte de la comunidad empoderada. Este es el modelo de múltiples partes interesadas en la práctica, donde tomamos la decisión en conjunto. Siguiendo, por favor.

Aquí estamos hablando de la comunidad empoderada. Son nueve las facultades que tiene la comunidad empoderada. Pondré en el chat de Zoom el enlace al sitio web donde podrán leer en detalle cada una de las facultades que tiene la comunidad. La facultad que estamos ejerciendo hoy es la facultad de aprobar enmiendas a los estatutos fundamentales y ese es el motivo por el cual estamos reunidos hoy aquí. Algunos detalles sobre el proceso los vemos en la siguiente diapositiva. Adelante, por favor. Gracias.

Tenemos este sistema. La [ECA] recibe una notificación de la junta directiva de acción de aprobación. Esto ocurrió el 15 de septiembre. Algo que podemos hacer es solicitar un foro comunitario para una acción de aprobación. En ese caso tenemos dos opciones. Lo podemos celebrar en línea dentro de los 30 días de la recepción de la notificación o podemos solicitar que tenga lugar en la próxima reunión de la ICANN. En eso estamos hoy. Es decir, hoy estamos en el foro comunitario o de la comunidad. Aquí tendremos entonces oportunidad de expresar cualquier preocupación, hacer comentarios o preguntas acerca de lo que se propone enmendar.

Es importante señalar que los participantes decisorios, los cinco, o bien tienen que expresar su apoyo, objeción o abstención dentro de un periodo específico, en este caso hasta el 16 de noviembre. Para que entren en vigencia estos cambios necesitamos al menos el apoyo de tres participantes decisorios y no más de un participante decisorio que exprese objeción. Ahora le paso la palabra nuevamente a Ozan.

OZAN SAHIN: Gracias, Alejandra. Ahora le paso la palabra a Sam Eisner, quien les va a dar alguna información sobre estas modificaciones.

SAM EISNER: Trabajo en la organización de la ICANN en apoyo de la comunidad empoderada en la aprobación de las recomendaciones. Les voy a explicar qué se está sometiendo a la consideración de la comunidad empoderada. Siguiendo diapositiva.

Lo que se está revisando hoy es un grupo de enmiendas de los estatutos relacionadas con la revisión de las funciones de la IANA que se refieren a los artículos 18 y 19 de los estatutos que son las medidas de responsabilidad para fiscalizar el funcionamiento de la IANA y la custodia de las funciones, que es parte de la transición. Esta revisión de las funciones de la IANA es la forma a través de la cual la comunidad tiene una oportunidad de revisar cómo está desempeñando su trabajo la IANA en lo que hace a la función de nombres.

La comunidad identificó que estos estatutos eran tan importantes que teníamos que asegurarnos de que la comunidad acordara afirmativamente sus cambios a diferencia de la acción de rechazo habitual que existe para otros cambios. Se hace notificación a la comunidad empoderada y, si no hay objeción, esto procede.

Hay un grupo de cambios que se presentaron a comentario público. En nuestra práctica normal se publican los cambios en modo red line o de modificación. Hubo un cambio que se presentó a través de la ccNSO y estas modificaciones surgieron de distintas fuentes. Primero la revisión

identificó que existía un requerimiento duplicado en el alcance de la misma revisión. Pidió que se lo quitara. Segundo, en el 2019 hubo un proceso de cambio de los estatutos relativo a la composición geográfica del equipo de revisión o cómo se seleccionaban estos miembros en la ccNSO. En este proceso, el grupo de partes interesadas de registros identificó la necesidad de cambiar la composición según sus requerimientos de selección. En ese momento le dijimos al grupo que íbamos a poner en suspenso estas recomendaciones para ver si el IFR requería un cambio de estatuto y los podíamos combinar.

Después de la primera revisión de las funciones de la IANA nos dimos cuenta de que los estatutos estaban desactualizados. Había confusión. Incluso aquellos que colaboraron en su redacción no estaban muy seguros acerca de qué significaban las disposiciones. Destinamos tiempo, a ver, esto va aquí, esto va allá, y trabajamos con la propuesta de la transición para aclarar los cambios de los estatutos, requerimientos de cambios procesales, teniendo mucho cuidado de asegurarnos de que estaban en línea con lo que se recomendaba. Hicimos los cambios de los requerimientos pero facilitando su seguimiento, incluidas las respuestas de quienes se adherían a los cambios.

Esto se presentó a comentario público y para ayudar a la comunidad a identificar dónde están estos cambios, porque el documento que se publicó tenía 10 páginas de texto corregido en línea roja, la comunidad colaboró en identificar qué se había cambiado. Ahora vamos a verlos en un segundo pero estas líneas de tiempo les aclaro que coinciden con lo que Alejandra presentó antes.

Como parte del periodo de comentarios públicos tuvimos respuestas. Solo se recibieron cuatro comentarios. Recibimos del consejo de la ccNSO y del grupo de partes interesadas de registros. Es interesante porque son las dos unidades constitutivas que comprenden los clientes de las funciones de la IANA. Son los líderes, de hecho, de la IFR. Luego tuvimos dos comentarios de personas individuales. Los comentarios procedieron junto con las enmiendas de los estatutos fundamentales. Surgieron otras cuestiones pero sobre estas no se tomaron medidas.

Dos comentarios se refirieron a cambios que estaban en conflicto en relación con la frecuencia de las IFR. Identificamos un tema en el que no se podían tomar medidas. En especial la responsabilidad del IFR y la frecuencia del proceso de la IFR podía cambiarse según cambiara la constitución y sugerimos que los participantes tuvieran una conversación fuera del ámbito. Tuvimos un cambio de la numeración en otras secciones de los estatutos para representar el cambio de número en otro lugar con respecto al número de asientos, para que se reflejara en el lugar correspondiente en lo que hace a la selección del presidente. Fue un requerimiento más de numeración. Siguiendo diapositiva, por favor. Una más, por favor.

Ahora les explico los seis tipos de cambios. Primero, cambios del artículo 18. El artículo 18 habla de las revisiones de las funciones de la IANA y su alcance. Quitamos el alcance. Es lo primero que identificó el equipo. Después, con respecto al proceso de comentario público del 2019 y la presentación del RSG nos aseguramos de que los requisitos de composición coincidieran con lo que proponía el RSG.

Hay distintos componentes, si los vemos lado a lado. Hay muchos lugares donde se encuentran similitudes. Tuvimos que encontrar conformidad en las acciones, en especial en la sección de la revisión para que coincidiera con los elementos que estábamos cambiando en la inicial, porque queríamos que fueran iguales en cuanto a la composición y los requisitos de procedimiento, para que fueran claros de entender. Conformamos el elemento de selección de los representantes de ccNSO que hicimos en el 2019 a través del proceso comunitario y también lo planteado por el grupo RSG. ¿Podemos ir a la siguiente, por favor?

Proporcionamos una lista a la comunidad que también está en las actas de comentarios públicos. Hubo algunos cambios de puntuación para facilitar la lectura y algunos errores tipográficos. Luego una aclaración, que esto es importante. El artículo 18 sección 6, aclaración de la secuencia en la consideración por parte de la junta de los productos de la revisión de las funciones de la IANA. Revisamos el orden de los párrafos para considerar los tiempos de consideración de los productos, incluyendo una definición de qué constituye rechazo de la junta directiva y cuándo la comunidad empoderada puede reconsiderar rechazar el rechazo, porque hay toda una descripción del proceso y al final dice: “Para evitar dudas, esto solo se aplica en esta única oportunidad”. Leímos toda la sección y tratamos de encontrar todo y vimos que se aplicaba a un caso de uso particular. Esto lo pusimos al principio, para que la gente entendiera en esta situación, esto es lo que pasa.

Con respecto a la sección 8, hay una aclaración de los requerimientos de diversidad geográfica y una renumeración de las referencias internas en el proceso de selección del presidente del IFR. La sección 12 se refiere a la remoción de los causales suplicados para convocar una IFR especial. Luego hicimos lo mismo, una aclaración de los productos. Queríamos que las obligaciones especiales estuvieran enunciadas más claramente. Entonces esperamos haber hecho un buen trabajo en el análisis de las correcciones. Queríamos aclarar las expectativas. Como el texto es muy similar entre la sección anterior y esta aproximamos los textos. ¿Podemos pasar a la siguiente, por favor?

Teníamos entonces que conformar con los cambios hechos en el 2019 y la representación de la ccNSO en la revisión de nombres. No habíamos confirmado esa revisión especial. Teníamos una referencia interna renumerada. Lo adoptado por la comunidad dio como resultado entonces una composición que se vea reflejada en lo que los grupos de la comunidad representan, lo que solicitó la función de nombres de la IANA sobre el proceso predecible y clave que todavía sigue siendo uno de los procesos de requerimiento que la comunidad dio cuando se hizo la transición de la custodia de las funciones. Ahora le voy a pasar la palabra a Ozan o a Alejandra.

OZAN SAHIN:

Gracias, Sam. Tripti, ¿podría compartir con nosotros entonces los comentarios de la junta directiva sobre esta perspectiva para la aprobación de estos cambios y, sobre todo, con la acción comunitaria de aprobación que estamos llevando adelante?

TRIPTI SINHA:

Sí. Estoy complacida de ser parte de este foro de la comunidad para una acción de aprobación en nombre de la junta directiva. Ver a la comunidad empoderada de la ICANN en acción muestra un testamento del trabajo que la comunidad ha logrado durante la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Ustedes identificaron una cantidad de estatutos fundamentales que merecen la oportunidad de ser considerados y aprobados antes de ser puestos en vigencia.

En los siete años desde la transición la comunidad empoderada consideró estos cambios a la junta directiva tres veces. Uno que tenía que ver con el comité de la junta directiva, considerando los mecanismos de responsabilidad de la ICANN. Un cambio temprano a los estatutos de la revisión de la función de nombres de la IANA y hoy, en lo que hace a los estatutos de revisión de la función de nombres de la IANA, que Sam acaba de presentar. Le agradecemos a la comunidad empoderada por aprobar estas dos enmiendas previas.

Desde el lado de la junta directiva nosotros consideramos estos estatutos con cuidado antes de dar nuestra aprobación en septiembre e iniciar el proceso de comunidad empoderada. En particular consideramos los comentarios públicos sobre las enmiendas a los estatutos cuando había apoyo claro de la comunidad para los cambios según estaban propuestos.

Según lo señalado en los fundamentos por la junta directiva, la junta directiva también tomó en consideración estos comentarios públicos que no pudieron ser incorporados en los estatutos. Estamos

complacidos de ver que ningún participante decisor dentro de la comunidad empoderada planteó una objeción a estos estatutos según fue presentada. Esperamos que esto sea una señal de la futura aprobación de estas enmiendas.

En nombre de la junta directiva, quiero agradecerles a todos por el tiempo y la dedicación dentro de todo este proceso de modificación de los estatutos y por celebrar este foro de la comunidad. Este es un modelo de múltiples partes interesadas en acción y espero ver la dedicación a este importante tema que tiene que ver con las medidas de protección de la responsabilidad dentro de este proceso, y en los próximos meses espero que voten sobre esta acción. Agradecemos la participación de la comunidad con la junta directiva, sobre todo en lo que significa custodiar esos estatutos. Una vez más, muchas gracias a toda la comunidad.

OZAN SAHIN:

Muchísimas gracias, Tripti. Vamos a ver ahora en la siguiente imagen cuáles son los próximos pasos según los explicó Alejandra. Tenemos entonces el 26 de octubre, cuando vence el periodo del foro de la comunidad, que coincide con la conclusión de la reunión de la ICANN. En los siguientes pasos empieza también la apertura del proceso de votación que es el que termina el 16 de noviembre. ¿Alguien de la administración de la comunidad empoderada quiere decir algo? Alejandra.

ALEJANDRA REYNOSO: Gracias, Ozan. Ahora la responsabilidad entonces que tiene este foro es la siguiente. Ustedes tienen que hacer preguntas sobre esta propuesta y después volver a sus organizaciones de apoyo y comités asesores, debatir los méritos de esta propuesta y además guiar al liderazgo sobre el apoyo, rechazo o abstención de esta propuesta. Ahora quienes quieran formular una pregunta.

OZAN SAHIN: Por favor, si quieren hacer una pregunta, les pedimos que se acerquen al micrófono. Si están en la sala de Zoom, participando remotamente, por favor, utilicen el área de preguntas y respuestas. Steve.

STEVE DELBIANCO: Steve DelBianco, de la unidad constitutiva de negocios. Creo que la mitad de las personas aquí estuvieron en el 2014, 2015, 2016 cuando estuvimos haciendo todo el periodo de transición de la IANA y lo utilizamos como un momento de apalancamiento para generar todos los procesos y los estatutos de la comunidad empoderada para que la ICANN se transformara en una comunidad que tenía una organización y que tenía que rendir cuentas y tener responsabilidad.

También estamos viendo a toda la junta directiva sentada en la sala con algo que puede parecer algo insignificante pero no es así porque creo que aquí mostramos la fuerza que tiene la comunidad empoderada. Quizá en el futuro tenemos que utilizar esta fuerza de manera más controvertida. Las enmiendas a los estatutos fundamentales tienen que ver con quizá objeciones a las decisiones

tomadas por la ICANN. Realmente esto me reconforta y además me sirve de base según lo que vi en Washington DC contra quienes desearon que nunca se diera esta transición y piensan todavía que la comunidad no tiene las facultades necesarias. Nosotros entonces, tanto la organización como la junta directiva, tenemos que ser responsables y les agradezco haber tomado todo este tema con la seriedad debida. Muchas gracias.

OZAN SAHIN:

Muchísimas gracias, Steve. ¿Tenemos otro comentario o alguna pregunta? Me parece que ningún participante remoto ha formulado una pregunta por ahora. Como no hay preguntas o comentarios creo entonces que vamos a dar por cerrada la sesión. Muchísimas gracias por su participación. Creo que Greg quiere hacer un comentario.

GREG DIBIASE:

Quiero agradecerle a Alejandra, porque realmente ella fue la que condujo todo este proceso dentro de los participantes de la comunidad empoderada, armar las transparencias. Como dijo Steve, esto realmente es un trabajo crítico. Todos hicimos nuestra parte pero creo que Alejandra hizo la mayor parte.

ALEJANDRA REYNOSO:

Gracias.

OZAN SAHIN: Muchísimas gracias a todos. Damos por finalizada la sesión. Que tengan una buena tarde. Los vemos entonces después, en la vigesimoquinta reunión general anual.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]